

Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos
Dirección General de Currículo
Área de Educación Física

Conferencia:

Transversalización del Género en el Currículo Dominicano

Resumen

El sector educativo de la República Dominicana viene realizando desde 1991 esfuerzos por incluir en sus componentes educativos la temática de género, este proyecto dirigido a través del Departamento de EDUC-MUJER es uno de los más avanzados en el país en cuanto a la Incorporación de la Perspectiva de Género en sus políticas. Nuestro país, la República Dominicana, ha asumido numerosos compromisos ante las diferentes convenciones y conferencias mundiales tales como: la de Beijing, educación para todos de Jomtien (1990) y Dakar (2000) entre otras y, con organismos internacionales y nacionales cuyos propósitos principales han sido trabajar por la potenciación del rol de las mujeres y las niñas en el desarrollo de la sociedad.

Muchos de estos compromisos parten del reconocimiento del importante papel que juega la educación y el sistema educativo en su conjunto en la superación de la condición milenaria de subordinación de las mujeres.

El foro mundial “Educación para Todos” celebrado en Dakar, en el año 2000, emanó un mandato expreso para que los países se aboquen a suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005 y lograr antes del 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, ratifico también el sentir de que la educación... “debe estar orientada a potenciar los talentos y capacidades de cada persona”.

En este sentido, la Secretaría de Estado de Educación (SEE) ha estado dando pasos firmes en cuanto al cumplimiento con los acuerdos ratificados en DAKAR, sirviendo esto de base para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, instando a todos los actores y actoras comprometidos con la ejecución de los planes y programas educativos, a planificar priorizando la Incorporación de la Perspectiva de Género en todas sus acciones.

En este orden, la Secretaria de Estado de Educación se aboco a realizar una propuesta de **Fortalecimiento Institucional y Adecuación Curricular**, que nos permitiera sentar las bases para adecuarnos a los avances y realidades de la educación y el desarrollo de la mujer en todas las áreas a nivel mundial, a los compromisos contraídos en las declaraciones, convenciones y acuerdos internacionales antes mencionados y muy especialmente, a la impostergable necesidad de hacer de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la educación, el peldaño mas sobresaliente del esfuerzo nacional por la equidad de genero y la justicia social.

Una vez identificados los mayores problemas en materia de genero dentro del sector educativo iniciamos en un esfuerzo interdepartamental, integrado por la Subsecretaria de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, la Dirección General de Currículo, el Departamento de EDUC-MUJER y el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica (SEE-BM-BID), una profunda revisión de las 8 áreas curriculares y de los libros de texto de la Educación Básica y Media.

Bajo la supervisión de las y los curriculistas y de los consultores contratados a esos fines, revisamos, desde una perspectiva de genero, las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Naturales, Formación Integral Humana y Religiosa, Educación Artística, Ciencias Sociales, Educación Física y Lenguas Extranjeras,

La revisión de los instrumentos que sustentan la enseñanza aprendizaje en el Sistema Educativo Dominicano, nos reveló que si bien es cierto que se han realizado cuantiosos esfuerzos por incorporar la perspectiva de genero en el currículo, el cual por medio a su apertura y flexibilidad nos abrió la ventana de oportunidad para, con las herramientas analíticas que nos da la perspectiva de genero, hacer un análisis reflexivo sobre lo que tenemos y que es lo que le falta a este moderno instrumento, no menos cierto es que a pesar de toda la neutralidad mostrada en el, lo que se ha conseguido es la omisión de la mujer y sus aportes, en especial en las áreas considerada por nuestra cultura como propia de hombres (Matemática, Educación Física). A partir de la revisión de los instrumentos curriculares, se hicieron aportes valiosos para que, en la medida que la comunidad educativa asuma el compromiso de transversal izar en genero en su práctica, desde lo individual hasta lo colectivo, el mismo contribuya a generar seres humanas y humanos

que desarrollen competencias humanística con una visión integradora donde exista la equidad social y se respete la igualdad de derechos.

Área de Educación Física

Según el documento Fundamento del Currículo “La Educación Física actúa sobre el cuerpo, la mente y el espíritu. Se ocupa del ser humano en su integralidad. Para lograr sus propósitos incluye actividades gimnásticas, deportivas y recreativas, de acuerdo a las características y necesidades de los sujetos involucrados en los procesos educativos.”

Desde una perspectiva de género, se aprecia que, al destacar la integralidad del ser, el currículo de Educación Física presenta importantes oportunidades para incidir en la formación de niñas, niños, mujeres y hombres dispuestos a participar en la construcción de una sociedad holista y sana. Esto cobra particular importancia cuando consideramos que desde esta área pueden trabajarse valores tales como la solidaridad, la creatividad, la igualdad y el respeto mutuo. Sin embargo, sabemos que la implementación del currículo del área de Educación Física tal y como esta expresado en la actualidad, también establece fuertes obstáculos para la formación género sensitiva de niños y niñas, ya que la mayoría de las actividades realizadas dentro del marco de la Educación Física reproducen y forman para la rígida división de roles de género que, lejos de contribuir a la socialización conjunta de hombres y mujeres, aporta considerablemente a su separación.

Para una mejor comprensión de los resultados de la revisión curricular del área de Educación Física presentaremos los hallazgos de interés en función de las oportunidades y amenazas que el mismo presenta para la transversalización del género.

Principales oportunidades:

- Desarrollar la Educación Física a partir de la integración participativa de todas y todos en las actividades recreativas, deportivas y gimnásticas fuera y dentro del ámbito escolar.
- Desarrollar al ser humano a partir de la cooperación y solidaridad con los demás, las demás y el medio ambiente.
- Desarrollar iguales capacidades físicas en las estudiantes y los estudiantes, a partir del desarrollo psicomotriz, y social.
- Desarrollar las habilidades motoras a partir del reconocimiento corporal.

- Desarrollar junto a las capacidades motrices, valores como la confianza y mutua cooperación, optimizándose así las relaciones sociales.
- Conformar la Educación Física como una actividad deportiva lúdica, que permita la Integración de la comunidad a las actividades deportivas escolares, propiciándose espacios de desarrollo colectivo en lo físico y afectivo.
- Desmontar la concepción vinculativa de la fuerza y razón al hombre, a partir de lograr estrategias de desarrollo, exigencias y expectativas, que enfatizen de igual modo a ambos sexos; desvinculándose así la categorización de lo rítmico y cultural a lo femenino.
- Construir procesos de ayuda comunitaria, afianzando los valores de solidaridad y cooperación, (así como la creatividad) que permitan la identificación propia como parte del medio ambiente, y la comprensión (causal y actual) de la realidad social.
- Concebir la Educación Física fuera de la discriminación por sexo, edad, raza o condiciones físicas, sino a partir de la integración de todas y todos.
- Desarrollo de la salud física-mental.
- Desarrollar la Educación Física a partir de su importancia en la cotidianidad humana (relacionándola con los procesos motores- cognitivos-sociales).
- Desmontar la concepción del deporte vinculado a la competencia afianzándose la importancia de los procesos colectivos.

Principales amenazas:

- Concebir la Educación Física con un enfoque androcéntrico que identifique la corporalidad femenina a partir de la diferencia del masculino.
- No motivar con igual magnitud a niñas y niños, para la integración al desarrollo del área de Educación Física.
- Que sean fortalecidos los estereotipos femeninos y masculinos.
- Categorizar las actividades de gimnasia como femeninas, y las propiamente deportivas, como masculinas; primando la división de las actividades que requieren de "fuerza, velocidad y agilidad" a los adolescentes exclusivamente.
- Desarrollo de los aspectos afectivos y de creatividad en niñas y adolescentes, y de las habilidades motoras en los niños y adolescentes.
- Desarrollo de la educación física en base a la diferenciación discriminatoria y excluyente de las niñas-adolescentes, a partir de la raza, y/o condiciones o discapacidades físicas.
- Enfatizar la competencia y el desarrollo individual como elementos importantes en las interacciones sociales.
- Afianzar la diferenciación de género en las prácticas deportivas, a partir de la exigencia y concentración motora en el adolescente exclusivamente.
- Enfocar el desarrollo motriz como actividad de desarrollo masculino.
- Utilizar la corporalidad masculina como normativo y parámetro de evaluación.
- Exigir rendimiento corporal con marcado énfasis en los adolescentes, en tanto no hay expectativas sociales de que la adolescente desarrolle óptimamente sus capacidades motrices.

- Enfocar el aspecto de higiene y postura en las adolescentes exclusivamente.
- Enfatizar la competencia como elemento de interacción social.
- Desarrollo de la autoestima, confianza y liderazgo en los adolescentes, relegando a las jóvenes a participación pasiva en las organizaciones y actividades.

Conclusiones:

- Utilización de un lenguaje no sexista.
- Desarrollar en las y los adolescentes capacidades de liderazgo y organización, tanto dentro del ámbito escolar, como en la comunidad.
- Desarrollo de conciencia de salud física y mental en el cuerpo humano, a partir de la postura, nutrición, ejercicio y relaciones socio-ambientales.
- Desmontar la concepción de la competencia (lograda a partir de vincular el deporte con la ganancia individual).
- Desmontar, desde las escuelas, los roles estereotipados de género, logrando la integración de las jóvenes en la Educación Física, y de los jóvenes en la gimnasia y danza.

- Desmontar la concepción de la fuerza vinculada al deporte, afianzando el uso de estrategias que permitan el alcance de objetivos a partir de la integración conjunta de todas las personas involucradas.

- Utilización de herramientas, en la Educación Física, que sobrepasen el uso de lo clásico, aprovechando los recursos brindados por el medio ambiente y la comunidad, tales como: sacos, sogas...

- Desarrollo de juegos y actividades en base a lo cooperativo, frente a lo competitivo.